



Fundación Educacional Club Hípico

Rodrigo Ordoñez #13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.

contacto@colegioclubhipico.cl

"Escuela y Familia unida para formar y educar".

"Me Cuido, Te Cuidas , Nos Cuidamos"

“ME CUIDO... TE CUIDAS... NOS CUIDAMOS”

Plan de retorno “Aula Segura 2022”

El Bosque, 2022

PLAN RETORNO AULA SEGURA

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Fundación Educacional Club Hípico

RBD: 8685-1

Comuna: El Bosque

Matrícula total: 860

Dependencia: Particular Subvencionado

1. **PRESENTACIÓN:** Ponemos a disposición de la comunidad de la Fundación Educacional Club Hípico el plan retorno “Aula Segura 2022” que hemos denominado: **“ME CUIDO, TE CUIDAS, NOS CUIDAMOS”**.

Con esta frase queremos reforzar la idea de que cuidarnos es tarea de todos y todas y que hoy más que nunca debemos tomar conciencia que ser parte de la comunidad conlleva el compromiso de respetar las indicaciones establecidas, de tal forma de no poner en riesgo la salud de ningún integrante de nuestra comunidad escolar.

Hacemos una invitación y un llamado a que este documento pueda ser leído con tranquilidad y por todos los integrantes de esta comunidad, para poder ir reflexionando sobre las implicancias que tiene regresar al colegio de manera presencial.

Es importante considerar que, una vez presentada la solicitud de retorno a la SEREMI de la Región Metropolitana, **este documento podría sufrir modificaciones, que sean sugeridas por las autoridades competentes en esta materia.**

Cualquier duda o comentario pueden hacerlo llegar a la profesora Marcia Navas Jiménez, al correo marcia.navas@colegioclubhipico.cl, quien es la coordinadora de la Comisión Retorno Seguro.

2. **COMISIÓN RETORNO SEGURO:** El documento que se presenta a continuación, es fruto del trabajo realizado por la cuadrilla sanitaria, que se constituyó por indicaciones de la dirección del Establecimiento. Dicha comisión está integrada por representantes de los distintos estamentos educacionales y el trabajo ha sido coordinado por la profesora Pamela Gómez. La comisión está compuesta por:

NOMBRE	ESTAMENTO
Rita Vargas	Técnico en enfermería
Marcia Navas	Coordinación 2do Ciclo Básico
Eileen Retamal	Coordinación PIE
Lilian Peralta	Educadora de Párvulo
Pabla Meza	Docente 1er ciclo Básico (1º a 4º)
Anne Mary	Docente 2do ciclo Básico (5º a 8º)
Renán Pardo	Representante Comité Paritario de Higiene y Seguridad
Pamela Gómez	Inspectoría General
Jonathan Jiménez	Administración
José Ignacio Chaparro	Representante del PISE

El trabajo de la comisión consistió en generar un Plan de Retorno Seguro, tanto para los trabajadores, como para los estudiantes, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Para la realización de este Plan, la comisión ha seguido las orientaciones entregadas por las autoridades del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud. Entre los documentos consultados podemos señalar:

- Consideraciones para la actividad física escolar en pandemia 2022
- Protocolo de limpieza, desinfección y operación de transporte escolar en situación de pandemia covid-19 2022
- Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales febrero 2022
- Protocolo de alerta temprana en contexto de covid-19 para establecimientos educacionales 2022
- Orientaciones sanitarias a implementar en las bibliotecas escolares

El itinerario de la comisión consistió en:

- Generar comisión para abordar los distintos aspectos del retorno.
- Reunión con asesor de la mutual del trabajo, señora Yasna Godoy para dar lineamientos del Plan Retorno Aula Segura.
- Reformular Plan Retorno Seguro *“Me cuido, te cuidas, nos cuidamos”*.
- Reunión con comunidad educativa para dar a conocer Plan Retorno.
- Preparación y ejecución de jornadas de inducción para funcionarios del colegio.

- 3. OBJETIVO Y CRITERIOS QUE INSPIRAN EL PLAN RETORNO:** Si bien pensar en retornar al colegio no es una tarea fácil, debido a los múltiples factores que están implicados, nos hemos propuesto generar las condiciones sanitarias y de seguridad que permitan realizar el retorno de la mejor forma posible. Nuestro plan pone el acento en la posibilidad de volver a encontrarnos de manera presencial, de ahí nuestro objetivo:

El Plan está inspirado en los criterios que ha establecido el Mineduc:

SEGURO - OBLIGATORIO

- **SEGURO:** Siguiendo las indicaciones que han establecido las autoridades competentes en la materia. No podemos garantizar que no existan contagios al interior del Colegio, sin embargo, podemos señalar que contamos con los protocolos y que se han establecido medidas para minimizar los riesgos al interior de nuestra comunidad.

El criterio de seguridad también conlleva un compromiso de las familias de colaborar y respetar las medidas establecidas. El trabajo y la colaboración de todos y todas es fundamental.

- **OBLIGATORIO** La asistencia a clases es obligatoria. Por lo tanto, a partir de 2022, **no existirá el formato de clases con transmisión simultánea** y la asistencia incidirá en la promoción.

4. CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL RETORNO

- En primera instancia, el foco está puesto en la revinculación con el establecimiento, la socialización y el bienestar emocional de la comunidad.
- El establecimiento por el año 2022, se registró bajo el sistema **Organización temporal del régimen semestral**
- **Primer semestre:** Miércoles 02 de marzo al miércoles 06 de julio
- Jornadas de evaluación de primer Lunes 28 de Febrero y Martes 01 de Marzo
- **Segundo Semestre:** Lunes 25 de Julio al viernes 09 de diciembre
- Vacaciones de invierno: Lunes 11 al viernes 22 de Julio
- Jornadas de evaluación de segundo semestre y planificación del tercer semestre: , 7 y 8 de julio
- Los bloques tendrán una duración de 45 minutos cada uno, con 20 y 15 minutos de recreo.
- La jornada escolar completa para los estudiantes de 3° a 8° básico, será en el siguiente horario:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 9:30	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
09:30 a 09:50	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
09:50 a 11:20	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
11:20 a 11:35	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:35 a 13:05	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
13:05 a 13:50	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
13:50 a 15:20	Clases	Clases	Clases		Clases

- La jornada escolar para los estudiantes de 1° a 2° básico, será en el siguiente:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 9:30	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
09:30 a 09:50	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
09:50 a 11:20	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
11:20 a 11:35	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:35 a 13:05	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
13:05 a 13:15	Recreo	Recreo	Recreo		
13:15 a 14:00	Clases	Clases	Clases		

- La jornada escolar para los estudiantes de prebásica jornada de mañana, será el siguiente:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 8:45	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
8:45 9:30	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
9:30 9:50	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
9:50 10:40	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
10:40 11:25	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
11:25 11:35	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:35 12:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
12:00 12:45	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases

- La jornada escolar para los estudiantes de pre básica jornada tarde, será el siguiente:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
12:40 13:05	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
13:05 13:50	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
13:50 14:35	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
14:35 14:45	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
14:45 15:30	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
15:30 16:15	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
16:15 16:35	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
16:35 17:20	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases

- Habrá servicio de alimentación en el establecimiento por parte de JUNAEB.
- Por la tarde, no se realizarán en el colegio talleres extracurriculares.
- Los consejos de profesores, entrevistas con apoderados y/o estudiantes y reuniones de curso u otras, seguirán realizándose de manera online y/o presencial, dependiendo de la realidad y la normativa ministerial
- Considerando el alto porcentaje de estudiantes con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios de los establecimientos.
- Habrá supervisión constante por parte de adultos (Inspectores, Asistentes de aula, Profesores y/u otros que determine el establecimiento) en pasillos, patios, salas e ingresos a baños, para resguardar que en todo momento se cumplan las normativas sanitarias de prevención.
- El uniforme será:

Varones: Pantalón gris de corte recto, Camisa blanca o polera blanca piqué oficial, Corbata, Sweater de color burdeo, calcetines, color burdeo, Zapatos negros. (Lustrados)
En invierno, polar o parka burdeo o azul marino, sin dibujos. Para cubrir y cuidar el uniforme, una cotona de color beige, marcada con su nombre bordado con hilo rojo.

Damas: Falda cuadrillé de color burdeo y blanco, con ajuste normal al cuerpo, largo de cuatro dedos sobre la rodilla, blusa blanca o polera blanca piqué oficial, corbata, Calcetas color burdeo o grises, zapatos negros. Para cubrir y cuidar su uniforme, un delantal cuadrillé rosado, sin ajustar al cuerpo.

Niños/as del nivel Pre-básico: Buzo oficial del colegio, polera oficial del colegio, calcetines blancos y pechera. Entendiendo que vivimos un proceso de pandemia es que este año en forma transitoria los y las estudiantes podrán asistir al colegio con el uniforme antes mencionado o con el buzo del colegio (polera blanca institucional cuello polo, pantalón de buzo burdeo y zapatillas). En caso de no contar ni con el uniforme, ni con el buzo los estudiantes podrán asistir al colegio con una polera blanca sin diseño ni estampados y un pantalón de buzo burdeo.

5. Medidas de prevención sanitarias vigente

- Antes de salir de la casa, el adulto responsable debe tomar la temperatura a su hijo o hija. En el caso de presentar síntomas de resfrío, temperatura superior a 37,5°, dolor de estómago, garganta o cualquier otro síntoma asociado al COVID – 19 **NO DEBE ENVIAR A SU HIJO O HIJA AL COLEGIO.**
- Cada estudiante deberá asistir solo con lo necesario para la jornada (cuadernos, estuche, libros, colación, bolsa para guardar la mascarilla, alcohol y/o gel individual).

- El estudiante no debe llevar juguetes u objetos intercambiables que puedan ser foco de contagio.
- No se reciben útiles escolares, colaciones, etc, durante los horarios de clases, para no interrumpir clases y evitar la contaminación que se puede producir, por la manipulación de los objetos.
- Se recomienda lavar su ropa una vez que vuelvan a sus hogares después de la jornada.
- Se mantendrá la actualización periódica de los protocolos de acuerdo con las normativas sanitarias vigentes, los que serán informados a través de los canales oficiales de comunicación.
- Se mantiene control de ingreso de funcionarios y personal externo al colegio.
- Se queda a la espera de cualquier nueva instrucción ministerial al respecto.
- Estudiantes y funcionarios no deben asistir ante dos síntomas no cardinales y uno cardinal asociados a Covid.
- Si un estudiante presenta síntomas (especialmente fiebre), será derivado a sala de aislamiento, retirado por su apoderado y deberá presentar documentación médica en 48 horas.
- La colación se trae desde el hogar, se consume dentro de la sala de clases en supervisión de un docente.
- Se solicita que cada estudiante mantenga una mascarilla de repuesto ante cualquier incidente, en caso de que no cuente con ella se le facilitará.

6. PROTOCOLOS

De acuerdo a lo establecido por las autoridades sanitarias y el MINEDUC, el retorno estará guiado por el cumplimiento de diversos protocolos que velarán por la seguridad de todas y todos los miembros de la comunidad educativa. Estos serán debidamente informados y reforzados a través de inducciones, manuales y orientaciones publicadas a través de distintos medios.

PROTOCOLO 1: SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA.

PROTOCOLO 2: INGRESO AL ESTABLECIMIENTO.

PROTOCOLO 3: CASO SOSPECHOSO DE COVID 19.

PROTOCOLO 4: USO DE SALAS, BAÑOS Y ESPACIOS COMUNES.

PROTOCOLO 5: DINÁMICA DENTRO DEL AULA Y GESTIÓN PEDAGÓGICA

PROTOCOLO 1: SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA

Responsable: Jonathan Jiménez

En virtud de lo establecido en la Circular N°0559 y el Protocolo N°3 del Ministerio de Educación, se procede a establecer el presente protocolo de sanitización y limpieza.

Éste, tiene por antecedente el contexto global de alerta sanitaria por la pandemia Covid-19, el cual obliga a redoblar esfuerzos en materia sanitaria, a fin de proteger la salud de todas y todos los miembros de la comunidad del Colegio Club Hípico.

Para que el colegio entre en funcionamiento, se requiere la autorización de la Seremi de Salud de la Región Metropolitana, la cual exige que el establecimiento sea sanitizado de manera completa, 24 horas antes del reinicio de clases y desde entonces, cada 24 horas.

Para el presente protocolo es indispensable que existan en el colegio:

- Alcohol Gel
- Jabón
- Papel secante en rodillos
- Paños de Limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza
- Cloro al 5%
- Alcohol Etílico al 70%
- Desinfectantes certificados por el ISP.
- Mascarillas
- Dispensadores de jabón y alcohol gel

El proceso de limpieza y desinfección seguirá las siguientes indicaciones:

- El proceso de limpieza de todas las superficies se realizará al menos una vez por jornada y posterior a esta, mediante detergentes y/o cloro, enjuagando posteriormente con agua.
- La limpieza de baños y salas de uso común, deberá realizarse al menos 2 veces durante la duración de la jornada. Esta acción estará a cargo de los asistentes de la educación y del administrador, quien será el responsable de la vigilancia del presente protocolo.
- Para la limpieza y desinfección, se dará prioridad al uso de utensilios reutilizables, los cuales deben desinfectarse posteriormente.
- Se priorizará la limpieza de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios del establecimiento tales como: manillas, pasamanos, tazas del inodoro, llave de agua, superficies de mesas, escritorios, superficies de apoyo y toda aquella que se determine como tal.
- Al final de cada jornada se procederá a sanitizar las salas y los espacios comunes.

FRECUENCIA DE LIMPIEZA

LUGAR O MATERIAL	FRECUENCIA DE LIMPIEZA
Manillas, interruptores de luces, pasamanos, baños.	Diariamente.
Mesas, sillas, salas de clases, espacios comunes.	Diariamente.
Juegos, juguetes, materiales pedagógicos concretos, tableros, teléfonos.	Diariamente.

PROTOCOLO 2: INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

Responsable: Pamela Gómez

Este documento, tiene como propósito, darles tranquilidad y garantizar un retorno seguro y articulado, de toda nuestra comunidad educativa, preparándonos en forma eficiente, y velando permanentemente por el bienestar general, de todos los integrantes de nuestro colegio. Es esencial, que cada uno de los que conformamos esta gran familia, seamos responsables y muy respetuosos de las medidas preventivas que establezcamos para este retorno seguro. También es importante, que podamos reencontrarnos, en el afecto y en las emociones. Este retorno, significa adaptaciones en lo físico y organizacional. Con la colaboración de todos, podremos generar un ambiente acogedor y seguro.

Este documento, se revisará periódicamente y se irá modificando, de acuerdo a las nuevas normativas que nos vayan entregando las autoridades ministeriales.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL, Ingreso al Establecimiento.

- El ingreso de los estudiantes de 5º a 8º se realizará por la puerta principal Rodrigo Ordoñez, de 3º a 4º básico entrarán por el portón verde de Joaquín del Pino, de 1º a 2º básico entrarán por Joaquín del Pino portón verde y Prebásica ingresarán por su sector (Joaquín del Pino) con las mismas medidas de higiene y seguridad.
- El horario de entrada será a las 08:00 hrs, pero las puertas se abrirán para recibir a los estudiantes a partir de la 07:40 hrs. a medida que los estudiantes van llegando deberán ingresar a la salas de clases que estarán debidamente señalizadas.
- Uso de mascarilla obligatorio.
- Control de temperatura, antes del ingreso.
- Lavado de manos o desinfección con alcohol gel.
- Los trabajadores deberán completar a diario el formulario de salud.

Los profesores y funcionarios del establecimiento deberán ingresar por la entrada Joaquín del Pino (Portón café de madera) y cumplir con todas las medidas de higiene recomendadas para los estudiantes.

PROTOCOLO INGRESO APODERADO O ADULTOS AJENOS AL ESTABLECIMIENTO:

El ingreso de apoderados y personas externas harán ingreso al establecimiento por hall principal, nunca en el horario de entrada o salida de los estudiantes y darán cumplimiento a las siguientes medidas:

- Control de temperatura a cargo del inspector del turno.
- Control de datos personales a cargo del inspector del turno.
- Uso de mascarilla obligatorio.
- Uso de alcohol gel.
- Control de ingreso restringido. Solo se permite el ingreso individual al hall de entrada.
- Los apoderados sólo podrán ingresar al interior del establecimiento, en casos justificados y previamente citados.
- Los padres esperarán la apertura de puertas, en los espacios demarcados en la salida del Colegio, respetando la distancia física permitida y señalizada.
- Habrá una persona en cada puerta o reja de salida velando que las puertas se encuentren debidamente abiertas para el adecuado flujo de entrada y salida de los alumnos.
- Registro de apoderados y de visitas, en ventanilla de inspección. Indicando, el nombre, con quien desea entrevistarse y cuál es el motivo. (Por posible registro de trazabilidad).

RECREOS Y SALIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SALAS DE CLASES.

- Se dejará un tiempo al término del primer periodo de clases, para que los estudiantes se sirvan su colación, ya que en el patio no se debe comer. Para realizar esta acción los estudiantes deben traer una bolsa limpia para guardar la mascarilla, ya que en ningún caso se debe dejar encima del banco, pues los estudiantes comerán en sus mesas. Al terminar, el adulto a cargo, junto a los niños(as), deberán asegurarse de la higiene de su entorno. La colación es personal. Los alimentos deben ser de fácil ingestión y venir cerrados.
- La salida de los estudiantes desde la sala hacia el patio debe ser en orden y respetando la distancia entre uno y otro, siempre coordinados por el profesor o adulto designado en cada aula, el cual debe verificar que limpien sus manos con alcohol gel, que tengan bien puesta la mascarilla y recordando los puntos esenciales del protocolo de salida.

USO DE BAÑOS Y LAVADEROS.

- Durante los recreos la persona encargada del turno de baño, desde la puerta, deberá recordar a los niños la correcta manera de lavar las manos, secarlas con toalla de papel y arrojarlas en el papelerero.
- Se limpiarán todos los inodoros, urinarios y lavamanos entre cada bloque, al igual que el cambio de las bolsas de basura.
- En el patio habrá basurero para desechos covid (mascarillas) el cual estará debidamente marcado.

SALIDA DE ESTUDIANTES

- Cada profesor deberá acompañar al curso que tenga a cargo hasta la salida, con el fin de controlar el distanciamiento, respetando el turno de salida que se le indicará.
- Los cursos saldrán por las mismas puertas en que entraron, exceptuando los primeros, que se retirarán por Joaquín del Pino (Puerta de madera).
- La jornada escolar es la misma que se envió en los horarios de clases a principio de año.

RETIRO DE ESTUDIANTES E INASISTENCIAS

- El estudiante permanecerá en el establecimiento durante toda su jornada de clases, sin retirarse antes del término de ésta. Solo se podrá retirar por razones de salud o situaciones familiares relevantes o emergentes.
- El retiro lo realizan solo los apoderados debidamente registrados o un mayor de edad que haya sido designado por éste en su ficha de matrícula, presentando su cédula de identidad.
- En caso de ausentarse a pruebas, las inasistencias de los y las estudiantes, serán justificadas por su apoderado(a), con el Inspector(a) de manera presencial y vía correo o comunicación escrita con el profesor de asignatura.
- En caso de inasistencias continuadas por 5 o más días hábiles, el o la estudiante se reincorporará acompañado con el apoderado(a) y/o presentará certificado médico en Inspectoría .

PROTOCOLO 3: CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

Responsable: Rita Vargas

El presente protocolo se activa en caso de que una persona concurra al establecimiento y se detecte en algún momento, ya sea al ingreso del colegio como durante la jornada, que presenta síntomas relacionados al Covid-19.

Síntomas Cardinales: fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).

Síntomas no cardinales: tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia o náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea).

Se habilitará una segunda sala de primeros auxilios Este recinto contará con el equipamiento necesario de protección personal y de atención para la persona que lo requiera y será de uso exclusivo para este propósito, el de aislar a la persona que tenga fiebre y dos de los síntomas más habituales. Será atendida por un profesional del área de primeros auxilios.

El espacio habilitado contará con lo siguiente:

- Lavamanos
- Mesón de primeros auxilios
- Camilla
- Sillas (5)
- Mascarillas y escudo facial
- Pecheras y guantes
- Toalla de papel de secado
- Kit de aseo
- Gorro desechable y cubre calzado
- Saturómetro (3)
- Alcohol gel
- Mica protectora para el escritorio
- Termómetro infrarrojo (1)
- Cuaderno de registro de personas atendidas

En caso de que se detecte una persona con síntomas de Covid-19 (Fiebre sobre 37.5° C y dos de los síntomas arriba mencionados) se procederá de la siguiente manera:

- Se procederá a llevar a la persona al espacio determinado para el aislamiento, hasta que los padres o algún familiar cercano venga a retirarlo.
- De inmediato, personal del Colegio deberá tomar contacto con la familia para que sea retirado lo antes posible, a fin de que concurra a un centro asistencial a realizarse el examen de PCR y el caso sea confirmado o descartado a la brevedad.
- En el momento del aislamiento, ya sea al trabajador, al niño, niña o adolescente se le prestará apoyo emocional por parte de Rita Vargas (Encargada de los primeros auxilios) y se hará control de sus signos vitales. En todo momento se debe tener sumo cuidado de respetar los derechos y la dignidad de la persona sospechosa de contagio de Covid-19 evitando cualquier tipo de discriminación o vulneración de derechos.

a. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).

PROTOCOLO 4: USO DE SALAS, BAÑOS Y ESPACIOS COMUNES

Responsable: Jonathan Jiménez

El presente protocolo regirá para el uso de espacios públicos, ya sea, salas de estudio, oficinas, baños y todas las instalaciones una vez que se retomen las actividades presenciales.

Se adecuarán las oficinas, salas de clases, baños y espacios abiertos para cumplir la normativa fijada por el Mineduc y los protocolos dictados por la pandemia COVID-19. Las salas o espacios comunes deben estar con ventanas abiertas durante la jornada para mantener una correcta ventilación de los ambientes.

Para el uso de espacios comunes:

- Los patios a utilizar por cada ciclo estarán definidos, no pudiendo concurrir a los lugares sectorizados, personas ajenas al curso o ciclo correspondiente.
- No habrá venta de alimentos dentro del establecimiento. Todo alimento para consumir deberá ser traído desde el hogar.
- El uso de mascarilla, es obligatorio en todo momento

Para el uso de baños:

- En todo momento los baños deben contar con jabón líquido disponible para el aseo de manos.
- Se limpiarán al menos 3 veces durante la duración de la jornada (3 horas) y deberá quedar consignado en una bitácora, siendo firmado de manera diaria por administración

Para el uso de salas de clases:

- Las salas no tendrán aforo.
- Los escritorios deberán ser aseados con la periodicidad establecida en el reglamento de sanitización.

PROTOCOLO 5: DINÁMICA DENTRO DEL AULA Y GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Responsables: Coordinación, a cargo de Marcia Navas y Luisa Rubio

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Se mantendrá la priorización de Objetivos de Aprendizaje propuestos
- Se mantiene la aplicación de las normas de evaluación, calificación y promoción informadas oportunamente a la comunidad educativa y que deben estar consignadas en el Reglamento de Evaluación.
- Durante este periodo, disminuirá la carga de trabajo asincrónico para los estudiantes, ya que se usará sólo en caso de emergencia.
- Toda la información estará actualizada en la página web del colegio www.colegioclubhipico.cl , redes sociales del colegio: Facebook, Instagram, Youtube y correo institucional.
- El colegio velará por el aprendizaje de todos

Evaluaciones y Calificaciones:

Se vuelve al trabajo semestral. En caso de ausencia, se aplicará la normativa, que es informada anualmente en el Reglamento de Evaluación y Promoción del Colegio.

La evaluación, calificación y promoción año 2022 estará regida por el decreto 67/2018, especificado en nuestro reglamento de evaluación, dando énfasis al uso pedagógico de la evaluación integrando diagnóstico, evaluación formativa y sumativa.

De la promoción:

Conforme a lo establecido en el decreto 67 del 2018, y conforme a nuestro reglamento de evaluación, serán promovidos:

- Los alumnos que han aprobado todas las asignaturas de sus respectivos planes de estudio.
- Los alumnos que habiendo reprobado una (1) asignatura de su respectivo plan de estudio, su promedio final anual incluyendo la asignatura o módulo reprobado es de 4,5
- Los alumnos que habiendo reprobado dos (2) asignaturas de su respectivo plan de estudio, su promedio final anual incluyendo la asignatura o módulo reprobado es de 5.0
- En relación a la asistencia serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje de asistencia superior o igual al 85% sea está en modalidad presencial o remota.

A partir de 2022, se retomará la escala con un nivel de exigencia al 60%.

Jornada Escolar:

Se retomará la jornada escolar completa para todos los niveles.

El almuerzo se realizará respetando las medidas preventivas para minimizar el riesgo de contagios.

El detalle de horarios y condiciones de funcionamiento será informado durante la primera semana de clases.

Plan de Estudios:

De acuerdo con la normativa ministerial, se extiende la Priorización Curricular para el año 2022 que considera objetivos de aprendizaje imprescindibles, integradores y significativos.

El año académico será **semestral** para que permita trabajar los objetivos priorizados propuestos por el Mineduc 2020-2022.

Al inicio del año se aplicarán los diagnósticos de la Agencia de la calidad DIA, que este año contempla tres evaluaciones: Diagnóstico (a comienzos del año escolar), Monitoreo intermedio (a la mitad), Evaluación de cierre (finalizando el año)

Se nivelarán los objetivos no logrados o medianamente logrados durante el 2021. Durante el mes de marzo, por lo menos se hará la incorporación de los OA de aprendizaje 2021, en progresión a la adquisición y logro de los objetivos propuestos para el presente año (2022).

Para este año 2022 se considerarán todas las asignaturas, y las horas pedagógicas tendrán nuevamente una duración de 45' al igual que en el periodo previo a la pandemia.

La clase de Educación física

- Se favorecerán las clases de Educación Física **AL AIRE LIBRE** en la medida de lo posible (Patio del colegio)
- Se delimitará en el piso las zonas de movimiento del estudiante
- Se privilegiará actividades de intensidad baja y moderada
- Se facilitará el uso de implementos deportivos para cada alumno
- Se deberá usar el buzo del colegio
- De ser necesario, se prohibirá el uso de espacios comunes como los camarines.
- Todo alumno deberá traer sus implementos de higiene personal (toalla, jabón, polera) en un **BOLSO o MOCHILA**.

- Será **OBLIGATORIO** que cada alumno traiga su propia botella individual para la hidratación, sin compartir el uso de ella. · Las clases de educación física se deben realizar obligatoriamente con **MASCARILLA**.
- Si algún alumno no puede realizar actividad física por motivos de salud, deberá dar aviso al profesor.

Actos cívicos:

- Se realizarán actos cívicos de acuerdo a la planificación entregada por el Ministerio de Educación, cabe destacar que se seleccionarán las efemérides o conmemoraciones de acuerdo a nuestra realidad educacional, los que estarán a cargo de los profesores jefes y asignaturas; además se debe contar con la colaboración y participación de los docentes de apoyo y de los alumnos del colegio.
- En estos actos se incluirán los Objetivos de aprendizajes OA y Objetivos de Aprendizajes Transversales OAT, para ser trabajados en las planificaciones desarrolladas por los docentes y en las actividades extraescolares del colegio si se logran realizar, en función de la realidad pandémica.
- De existir un periodo de clases online estas efemérides y conmemoraciones se abordarán a través de la participación de los alumnos y apoderados en actividades a distancia, a través de videos, encuestas, concursos y otros.

(Propuesto por Calendario Escolar Regional 2021, Res. Ex. 1598)

Reuniones de Apoderados

- Las reuniones de apoderados se calendarizan semestralmente y distribuidas todos los meses. correspondiente a la tercera semana del mes, en horario entre las 18:00 y 19:00 horas, a través de la plataforma Meet, siendo guiadas por cada profesor jefe y el o la diferencial correspondiente. Cada reunión de apoderados estará apoyada por una tabla de temas a tratar confeccionada por la Unidad técnica Pedagógica del colegio.
- Los objetivos de cada reunión deben estar estructurados de acuerdo a una tabla de reunión, considerando: bienvenida, análisis de aspectos académicos, socioemocionales y etapas de desarrollo, organización interna del curso y despedida.

Consejos de Profesores :

- Los Consejos de Profesores se desarrollarán en el marco de un trabajo sistemático y planificado en materia administrativa, los días **jueves desde las 14:30 hrs a las 16:30 hrs.**
- Podrán desarrollarse de forma presencial u online a través de la plataforma Meet. La asistencia es de carácter obligatoria para toda la planta docente, involucrando a las docentes del Programa de Integración Escolar, los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y cada 15 días asistentes de aula, siendo estas instancias consignadas en actas.
- **Semana 1: Consejo Administrativo**, a cargo de Dirección y UTP (destinado a análisis plan anual, articulación de actividades del mes) 2 horas
- **Semana 2: Consejo Programa de Integración Escolar**, a cargo de Equipo PIE (destinado a coordinar y articular asignaturas, docentes, niveles y el PIE) 1 hora
- **Semana 3: Consejo Académico y de Planificación**, a cargo de Dirección y UTP (destinado a coordinar las estrategias metodológicas, planes de intervención, medidas

remediales y otros de carácter académico)

- **Semana 4: Consejo de Disciplina y Convivencia Escolar**, a cargo de Encargada de Convivencia e Inspectoría General (destinado al análisis y coordinación de Convivencia Escolar) 1 hora.

Salidas Pedagógicas:

- Dentro de la planificación anual se encuentran consignadas salidas pedagógicas que apunten a fortalecer y acercar a los alumnos (as) con el entorno social, cultural y natural. Estas salidas serán apoyadas con un cronograma de actividades y con la pauta de evaluación correspondiente a las asignaturas desarrolladas. Cada profesor jefe y de asignatura estipulará la fecha, lugar y actividades a desarrollar, velando para que esta actividad se coordine con la anticipación que amerita la ocasión y cumpliendo con las medidas sanitarias correspondientes. Las fechas propicias para esta instancia son los meses de marzo, abril, mayo y noviembre.
- Estas salidas serán apoyadas por una circular a los apoderados donde se indique programa, detalles de la salida y su respectiva autorización. Durante el año 2022, atendiendo a las medidas sanitarias y preventivas que se deben abordar, **se privilegiará las visitas virtuales. Las visitas presenciales estarán suspendidas.**

8. IMPLEMENTACIÓN DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL

El establecimiento entregará implementos de seguridad personal a los trabajadores, dependiendo de sus labores y los días que asistan a trabajar.

IMPLEMENTACIÓN DEL PERSONAL

- El establecimiento implementará al personal con 1 mascarilla de 3 pliegues para cada vez que sea necesario más entrega de 5 mascarillas KN 95

9. ADECUACIONES E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dentro de las adecuaciones o implementaciones relativas a la infraestructura del establecimiento que nos permitirán afrontar de mejor manera el retorno al colegio están:

- Instalación de 4 lavamanos portátiles, los cuales ayudarán a descongestionar los baños y promover el lavado frecuente de manos.
- Instalación de dispensadores de alcohol gel en todas las salas de clases.
- Instalación de gráficas de conductas de higiene y autocuidado en lugares comunes.

ANEXO 1

Protocolo para el uso de transporte y recomendaciones

Se establecerán horarios diferenciados de salida para los transportes escolares, evitando la aglomeración de los alumnos.

Recomendamos a los padres y apoderados que soliciten y exijan a los prestadores del servicio de transporte todas las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios. Además, se revisará que se cumplan los siguientes pasos:

- Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes estén limpios y sanitizados a fondo, diariamente.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
- Lavado de manos antes y después del traslado.
- Los estudiantes deben usar alcohol gel al subir y bajar del vehículo.
- Los conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo.

- No se debe ingerir alimentos en el interior del transporte escolar.

Recomendaciones:

- Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que la persona sale de su casa, se mantienen todo el trayecto y durante la estadía en el establecimiento.
- Se recomienda caminar o utilizar bicicleta para viajes cortos.
- En lo posible evitar el uso de transporte público, especialmente en horario punta, priorizar autos particulares.
- Se recomienda el uso de mascarilla en todo el trayecto, en caso de realizar turnos.
- Para los autos particulares se recomienda aplicar desinfectante en aerosol antes y después del viaje, limpiar tableros y volante, y ventilar al término del trayecto.
- Para quienes se movilizan en transporte público, extremar las medidas de seguridad, utilizar la mascarilla en todo momento, ser conscientes de no tocarse la cara, lavarse las manos y el cambio de mascarilla al ingresar al colegio

I. MEDIDAS PEDAGÓGICAS ESPECÍFICAS

El proceso formativo del establecimiento tendrá los siguientes puntos:

- **Presencialidad:** Tomando en cuenta los beneficios de una experiencia educativa presencial, para el año escolar 2022 se retoma esta modalidad de **forma obligatoria** en todos los establecimientos educacionales del país. Para esta decisión, se ha considerado además el alto porcentaje de alumnos que contará con su esquema de vacunación completo al iniciar el próximo periodo escolar.
- Por lo tanto, a partir de 2022, **no existirá el formato de clases con transmisión simultánea** y la asistencia incidirá en la promoción. El o la estudiante que se ausente por enfermedad u otros motivos, deberá preocuparse de recuperar sus materias, al momento de reincorporarse presencialmente.
- Si eventualmente un curso debe iniciar un periodo de cuarentena, se organizará clases vía meet para el curso durante ese periodo, que asegure la continuidad de los aprendizajes.

- En caso de que el estudiante esté en alerta covid, el establecimiento entregará trabajo sincrónico y/o asincrónico, según sea el caso.
- El Currículum vigente se mantendrá, ya que es por decreto y es mandatorio. Por ende, la Priorización no es un nuevo currículum, tiene vigencia hasta finales de 2022.
- La Priorización Curricular se utilizará en todos los niveles de escolaridad porque promueve el desarrollo integral al igual que el Currículum vigente considerando todas las asignaturas, los Objetivos transversales y el desarrollo de las actitudes.
- Se priorizarán las asignaturas de Orientación de manera transversal dada su relevancia en el contexto que estamos viviendo y los Objetivos de Aprendizaje de Habilidades de todas las asignaturas.
- La asignatura de Religión será considerada en la planificación
- El establecimiento velará porque cada estudiante logre los objetivos de aprendizajes priorizados (Nivel P1 y P2). Si el tiempo de educación presencial se ve extremadamente reducido, nos dedicaremos al máximo posible al Nivel P1, quedando sin efecto el Nivel P2; durante el siguiente año, se implementarán los Niveles P1 y P2 del grado que se esté en curso. El desafío es avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes priorizados (Nivel P1 y P2) para continuar al grado siguiente.
- Todo estudiante en **situación de riesgo de repitencia** detectado al término del primer trimestre, segundo semestre y/o al final del año lectivo, serán objeto de un **Plan de Acompañamiento Multidisciplinario**, conformado por Profesor(a), Convivencia, Inspectoría y que debe ser activado en Consejo de Profesores.

II. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS RESPECTO DE TODAS LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTABLECIMIENTO PARA BRINDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD

Tanto a finales del año 2021 como a inicios del año escolar 2022, realizaremos instancias de anticipación e inducción a trabajadores, estudiantes y familias de tal manera de reforzar las orientaciones que ordenarán nuestro trabajo para este año en un contexto en el que el virus siga circulando.

Se preparará y enviará al correo institucional de los estudiantes un material audiovisual dirigido a estudiantes y familias que entregará orientaciones relativas al retorno. Esta información también será publicada en la página oficial del colegio. www.colegioclubhipico.cl

Al retornar a clases presenciales los inspectores se reunirán con los estudiantes en las primeras horas de clases para abordar los protocolos de retorno a clases presenciales. Realizarán instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.

Todo el material sobre el retorno también será publicado en nuestras redes sociales como Facebook e Instagram para el conocimiento de toda la comunidad escolar.

ESTE PROTOCOLO PODRÁ SER MODIFICADO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y/O SEREMI DE SALUD.

